

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Marcos de Quinto Romero**, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta dirigida al Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para su respuesta escrita **sobre los posibles acuerdos que ha suscrito España con el Líbano por el que nuestro país acogería a 16.000 refugiados palestinos**

Congreso de los Diputados, a 5 de septiembre de 2019.

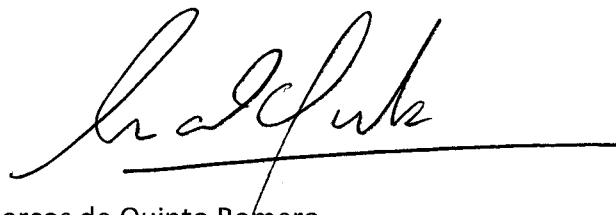
**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

De acuerdo con una noticia publicada el pasado 4 de septiembre en el diario árabe *The Jerusalem Post*, España habría aceptado acoger 16.000 refugiados palestinos que actualmente se encuentran en el Líbano, en virtud de un acuerdo suscrito entre nuestro país y la administración libanesa.

Según detalla el diario árabe, este acuerdo formaría parte de un macro acuerdo suscrito por varios países entre los que se encontrarían también Estados Unidos y Canadá, por el que se acogería hasta un total de 100.000 refugiados palestinos en los distintos países firmantes.

Ante las afirmaciones de las que se hace eco esta noticia y que afectan directamente a nuestro país, pasamos a formular la siguiente pregunta al Ministro de Asuntos Exteriores:

¿Es cierto que España ha suscrito un acuerdo por el que acogería a 16.000 refugiados palestinos procedentes del Líbano?



Marcos de Quinto Romero  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos